

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16333 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 383/15, habiéndose dictado en fecha 6 de mayo de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Francisco Javier Montoya Carrasco, con CIF 74.507.136-Q, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Dolores María Roselló Serrano, con domicilio profesional en calle Escultor Piquer, n.º 2, 3.^a, Valencia, teléfono 96 365 87 86 (F), y correo electrónico doloresrosello@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150022137-1